

**ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 22-18**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIDOS Y DIECIOCHO CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas

Regidores Propietarios:

Sr. Julio César Benavides Espinoza

Sr. Yojhan Cubero Ramírez

Sra. Betty Castillo Ortiz

Sra. Damaris Gamboa Hernández

Regidores suplentes:

Sra. María Julia Murillo Villegas

Sr. Omar Sequeira Sequeira

Sra. Hazel Aguirre Álvarez

Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón

Síndicos Primer Distrito San Pablo

Sra. Ericka Esquivel Zamora

Síndico Distrito Rincón de Sabanilla

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico Propietario

Funcionarios Municipales

Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal

Sr. David Zúñiga Arce, Vice Alcalde I

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaria

Ausentes

José Alberto Vindas Vásquez, sin justificación

Johan Granda Monge, sin justificación

SESIÓN ORDINARIA N° 22-18
ORDEN DEL DÍA
28-05-2018

- CAPITULO I.** Apertura de la Sesión
CAPITULO II. Comprobación de Quórum
CAPITULO III. Aprobación del Acta N° 21-18 y 08-18E
CAPITULO IV. Mociones
CAPITULO V. Informes de Presidencia



- 1 **CAPITULO VI.** Informes de Alcaldía
2 **CAPITULO VII.** Tramitación y Análisis de Correspondencia
3 **CAPITULO VIII.** Asuntos Varios
4 **CAPÍTULO IX.** Cierre de Sesión
5

6 **CAPITULO I.** **Apertura de la Sesión**

7
8 Sr. José Fernando Méndez, Presidente Municipal indica que dará inicio a la sesión
9 ordinaria N° 22-18 a celebrarse hoy 29 de mayo del corriente.

10
11 Da la bienvenida a los estudiantes del Liceo Mario Vindas y a su profesor, quienes
12 están de visita en este Concejo Municipal.

13
14 **CAPITULO II.** **Comprobación de Quórum**

15
16 Sr. José Fernando Méndez indica que no se encuentra presente el Sr. José Alberto
17 Vindas Vásquez y Johan Granda Monge quienes poseen hasta las seis y treinta
18 minutos para ingresar en tiempo a dicha sesión.

19
20 **CAPITULO III.** **Aprobación del Acta N° 21-18 y 08-18E**

21
22 Habiéndose enviado con anterioridad dichas actas se someten a ratificación

23 **Acta N° 21-18**

24
25 ✓ Ratificada

26
27 **Acta N° 08-18E**

28
29 ✓ Ratificada

30
31 **CAPITULO IV.** **Mociones**

32
33 Sr. Rafael Ángel indica que presentará una moción sobre el proyecto de partidas
34 específicas, correspondiente a la Ley N° 7755, por un monto de ¢2.035.000.00
35 colones para ser donados a la Asociación de Ayuda al Enfermo Pableño ya que
36 estos poseen muchas necesidades y carencias, lo cual se votó con unanimidad de
37 los miembros de dicho Concejo de Distrito.

38
39 Sr. José Fernando Méndez comenta que se debe adoptar un acuerdo aprobando
40 la decisión del Concejo del Segundo Distrito, sobre los recursos asignados por el
41 Ministerio de Hacienda, hacia dicha asociación que visita y atiende necesidades de
42 enfermos pableños. Se propone el siguiente acuerdo:

43
44 **CONSIDERANDO**

45
46 Moción propuesta por el Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico Propietario
47 Segundo Distrito y avalada por los regidores propietarios de las dos fracciones
48 políticas.

49
50 **CONSIDERANDOS**

- 51
52 1. Que mediante oficio **CM/053/2018**, recibido vía correo el día 20 de abril del año en curso
53 emitido por la Dirección General de Presupuesto Nacional de conformidad con el artículo 4
54 inciso a) de la Ley 7755, asignó al Distrito Segundo del cantón de San Pablo de Heredia la
55 suma de **¢2.035.313,9** (dos millones treinta y cinco mil trescientos trece con 9/100) por
56 concepto de partidas específicas para el año 2019.



- 1 2. Que la fecha límite para la entrega de los proyectos a financiar para el 2019, según los
 2 recursos otorgados mediante la Ley 7755, Ley de Control de las Partidas Específicas a cargo
 3 al Presupuesto Nacional y comunicados por parte de la Comisión Mixta, es el primero de junio
 4 2018.
 5
 6 3. Que el Concejo de Distrito de Rincón de Sabanilla, decide direccionar las sumas asignadas
 7 por medio de la Ley 7755 a la Asociación de Ayuda al enfermo pableño, para que cubran
 8 necesidades que poseen por el faltante de sillas de ruedas, camas, etc.
 9

10 Por lo tanto se mociona para:

11 Remitir al Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, el siguiente proyecto, para ser financiado con
 12 los recursos de la Ley 7755 de Partidas Específicas:
 13
 14

Nombre del Proyecto	Monto
Donación de insumos a la Asociación de Ayuda al Enfermo Pableño	¢ 2.035.313,9

15
 16 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**
 17

18 Aprobar la utilización de las partidas específicas correspondientes al Distrito
 19 Segundo Distrito Rincón de Sabanilla por un monto de ¢3.035.313.9 (tres millones
 20 treinta y cinco mil trescientos trece con 9/100) para la Asociación de Ayuda al
 21 enfermo pableño.
 22

23 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 270-18**

24 Acuerdo con el voto positivo de los regidores
 25

- 26 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
 27 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
 28 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
 29 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
 30 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
 31

32 Al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos hace ingreso la Sra. Ericka
 33 Esquivel Zamora.
 34

35 Sr. José Fernando Méndez propone la siguiente moción de orden:
 36

37 **CONSIDERANDO**
 38

39 Moción de orden presentada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor
 40 Propietario para que se le brinde un espacio para la presentación de un dictamen
 41 de la Comisión Especial de Obras Públicas donde se procedió con el análisis del
 42 estudio vial del sector sur oeste del cantón de San Pablo de Heredia.
 43

44 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**
 45

46 Avalar dicha moción y brindar un espacio en la agenda para la presentación del
 47 dictamen en mención.
 48

49 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 271-18**

50 Acuerdo con el voto positivo de los regidores
 51

- 52 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana



- 1 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 2 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 3 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 4 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
- 5

6 Sr. José Fernando Méndez comenta que en dicha comisión se menciona que el
7 estudio vial es muy bueno pero del 2014 al 2018 ha habido muchos cambios en el
8 Distrito Rincón de Sabanilla, por lo cual es necesario que el estudio se actualice con
9 tomando en cuenta los cambios del MOPT en la Ruta Nacional N° 5. Alude que se
10 rescata de dicho estudio las continuidades viales, lo cual aliviana el tránsito en el
11 sector y que se deben tomar en cuentas nuevas.

12
13 Sr. Bernardo Porras da las buenas noches a los presentes e indica que es uno de
14 los primeros que apoya que se deben considerar las propuestas de continuidades
15 viales. Como ejemplo menciona que en Valle Claro nunca se previó la continuidad
16 vial con Rincón Verde II, lo cual sería un desahogo grande. Menciona que se haría
17 un gran esfuerzo en este tema pero que no sabe hasta donde se tendría la potestad
18 de lo solicitado en el punto 2 del dictamen.

19
20 Sr. José Fernando Méndez alude que en artículo 13 del Código Municipal se faculta
21 el tema de medidas de ordenamiento urbano. Menciona que las continuidades viales
22 se harán cuando el municipio invierta en ellas y las cuales se encuentren avaladas
23 mediante estudio.

24
25 Sr. Julio César Benavides da las buenas noches y externa que no está de acuerdo
26 con lo propuesto en el dictamen, debido a la disconformidad que ha manifestado
27 con respecto al estudio que se realizó en el año 2014 en Rincón de Sabanilla, por
28 construcciones que se proyectaron y no se hicieron así como otras variantes que no
29 se tomaron en cuenta. Agrega que no se puede decir que se mantengan las
30 propuestas iniciales ya que hay mucha variable en la actualidad.

31
32 Sr. José Fernando Méndez menciona que el espíritu del acuerdo se encuentra en
33 ese sentido.

34
35 Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos se deja constancia de la
36 ausencia del Sr. Johan Granda Monge y José Alberto Vindas.

37
38 Sr. Omar Sequeira denota que con la ingeniera se comentó sobre tomar en cuenta
39 el proyecto del MOPT dentro de la actualización del estudio.

40
41 Habiéndose discutido el tema se somete a votación:

42
43 En este caso vota la Sra. María de los Ángeles Artavia en ausencia del Sr. Julio
44 César Benavides por el momento.

45 46 **CONSIDERANDO**

47
48 Dictamen N° 001-2018 de la Comisión Especial de Obras Públicas de la reunión
49 celebrada el día 23 de mayo de 2018, que versa:

50 **Preside:**

- 51 ▪ Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor Propietario

52 53 **Miembros de la Comisión:**



1 6. Acta N° 01-18 de la reunión celebrada el día 23 de mayo de 2018, donde se
2 abordó el tema.

3 RECOMENDACIONES

4 Se le recomienda al honorable Concejo Municipal:

5 I. Instruir al Consorcio Rojas y Solano S.A., Laboratorio y Diseño, para que
6 mediante el análisis del plan regulador, se actualice el estudio vial del sector
7 sur oeste del cantón, manteniendo todas las continuidades viales propuestas
8 inicialmente y adicionalmente proponga todas aquellas que consideren
9 pertinentes.

10
11 II. Instruir a la Administración Municipal para que de acuerdo al estudio vial
12 elaborado en el año 2014, se respete en todos sus extremos las propuestas
13 de nuevas continuidades viales para el segundo distrito y que las mismas
14 sean tomadas en cuenta para solicitudes de licencias de construcción de
15 nuevos desarrollos urbanísticos en la zona.

16
17 Firma de los miembros de la Comisión Especial de Obras Públicas:

18
19 Sr. José Fernando Méndez Vindas

Sr. Omar Sequeira Sequeira

20 Regidor Propietario

Regidor Propietario

21

22

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo

23

Regidor Propietario

24

UL

25 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

26 Avalar dicho dictamen en sus siguientes puntos:

27 I. Instruir al Consorcio Rojas y Solano S.A., Laboratorio y Diseño, para que
28 mediante el análisis del plan regulador, se actualice el estudio vial del sector
29 sur oeste del cantón, manteniendo todas las continuidades viales propuestas
30 inicialmente y adicionalmente proponga todas aquellas que consideren
31 pertinentes.

32

33 II. Instruir a la Administración Municipal para que de acuerdo al estudio vial
34 elaborado en el año 2014, se respete en todos sus extremos las propuestas
35 de nuevas continuidades viales para el segundo distrito y que las mismas



1 sean tomadas en cuenta para solicitudes de licencias de construcción de
2 nuevos desarrollos urbanísticos en la zona.

3 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 272-18**

4 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 5
6 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
7 II. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
8 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
9 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
10 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

11
12 **CAPITULO V. Informes de Presidencia**

13
14 Sr. José Fernando Méndez procede a dar lectura al siguiente oficio:

15 **OFICIO MSPH-PCM-JFMV-005-2018**

16 *San Pablo de Heredia, Miércoles 21 de febrero de 2018*

17
18
19 Señor

20 *Walter Muñoz Caravaca*

21 *Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE)*

22 *Ministerio de Educación Pública (MEP)*

23 *Pte.*

24 *Estimado Señor:*

25 *La presente es para saludarles*

26 *En relación al informe técnico DIEE-UT-0492-2017 denominado "Informe de Inspección de*
27 *Terreno para Reubicación del Colegio Conservatorio Castella Barreal-Ulloa-Heredia-*
28 *Heredia y en representación del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, de la*
29 *Comisión Municipal de Obras Públicas y de la Junta Vial Cantonal, procedo a indicarle que*
30 *el terreno N° 07 que se menciona en dicho informe, se encuentra ubicado en la zona de*
31 *las Cruces del Distrito Primero de San Pablo de Heredia y la ruta cantonal (4-09-008-00)*
32 *de 1763 metros que lo enfrenta, será nuevamente intervenida por el Proyecto MOPT-BID,*
33 *donde el Ministerio de Obras Públicas y Transportes realizará obras por un monto total*
34 *incluyendo la contrapartida municipal de \$243.748.813.91 (Doscientos cuarenta y tres*
35 *millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos trece con 91/100) y según el oficio*
36 *3037-02-2018-MOPT-BID-GIZ, suscrito por la Ing. Lilliam Ramírez Arias, Gerente Unidad*
37 *Ejecutora de Coordinación y por el Ing. Eduardo Barquero Solano, Coordinador Nacional*
38 *GIZ, Programa Red Vial Cantonal, recibido el día 14 de febrero del presente año, las obras*
39 *iniciarán en el segundo semestre de 2018. A este mismo proyecto se le adiciona obras*
40 *viales en el territorio de la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia que conectarán*
41 *directamente con la ruta antes mencionada de San Pablo de Heredia, generando un*
42 *proyecto integral y una conexión más rápida y expedita para los habitantes de los cantones*
43 *de las zonas de San Rafael, Santo Domingo, San Isidro y San Pablo de Heredia.*

44 *Adjunto los usos de suelo del terreno N° 07 generados por el Lic. Miguel Cortés Sánchez,*
45 *Jefe de Sección de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de San*



1 Pablo de Heredia, ya que en el Informe técnico N° DIEE-UT-0492-2017, no se encuentran
2 contemplados.

3 En cuanto al terreno N°08 que se encuentra fuera de la jurisdicción del cantón de San
4 Pablo de Heredia, adjunto el informe ejecutivo emitido por la ESPH S.A, en relación al
5 proyecto de Saneamiento Ambiental de la provincia de Heredia, donde específicamente en
6 sus páginas N° 16 y N° 18, hace referencia a la ubicación de una Planta de Tratamiento de
7 Aguas Residuales (PTAR) para el cantón de San Isidro de Heredia, específicamente en el
8 Distrito de San Francisco.

9 Por último me pongo a su disposición en caso que tenga alguna duda sobre los documentos
10 adjuntos.

11 Agradeciendo su colaboración y anuente a cualquier consulta.

12 Se despide cordialmente

13
14 **Dr. José Fernando Méndez Vindas**

15 **Presidente Municipal**

16 **Concejo Municipal San Pablo Heredia**

17

18 Sr. José Fernando Méndez informa que la semana pasada se tuvo una reunión con
19 la Presidenta del IFAM en conjunto con la Confederación de Federaciones, sobre
20 una pequeña exposición de planificación urbana, hablando de algunas
21 problemáticas del país en el sector municipal. Comenta que se les ofreció el
22 auditorio del IFAM para las sesiones. Agrega que la Asociación Integral de la
23 Pastoras ya se conformó, después de tantos años. Así mismo hubo una reunión de
24 información para la asociación de desarrollo específica de Nueva Jerusalén, con
25 resultados muy favorables. Alude que hubo un acercamiento con ASOVIGUI para
26 analizar el tema de conformar una asociación, la cual sería la primera en el sector
27 de las Cruces. Agrega que esta semana se tiene la Asamblea en la UNGL para la
28 escogencia de su Junta Directiva. Menciona que se encuentra presente el Sr. David
29 Zúñiga quien posteriormente puede externar algunas palabras

30

31 **CAPITULO VII. Informes de Alcaldía**

32

33 Sr. Bernardo Porras da las buenas noches y manifiesta que más adelante se tendrá
34 la presentación de una Modificación Presupuestaria por parte del Sr. Gilberth Acuña
35 Cerdas, planificador Institucional.

36

37 En tema aparte presenta el informe de labores por parte del Comité Cantonal de la
38 Persona Joven, lo cual se abordó en la sesión pasada y se debe enviar al Consejo
39 de la Persona joven en San José.

40

41 Sr. José Fernando Méndez indica que dicho documento se incluirá en conocimiento
42 dentro de la próxima sesión. Se propone el siguiente acuerdo:

43

44 **CONSIDERANDO**

45

46 Informe de Labores recibido el día 28 de mayo de 2018, presentado por la Alcaldía
47 Municipal y remitido por Joseph Granda Monge, Presidente del Comité Cantonal de
48 la Persona Joven.

49

50 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**



1 Remitir dicho informe al Consejo Nacional de la Persona Joven para su
2 conocimiento respectivo en cumplimiento a lo solicitado mediante el oficio CPJ-DE-
3 436-2018.

4 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 273-18**

5 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

6

7

I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana

8

II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana

9

III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana

10

IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional

11

V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

12

13 Sr. Bernardo Porras comenta que se ha tenido reunión con varios vecinos que han
14 consultado sobre el proyecto de reordenamiento vial, los cuales han externado
15 ciertas observaciones, las cuales se pueden valorar. Esperar tener pronto una
16 reunión con personeros de CONAVI para abordar varios tópicos entre los cuales
17 esta analizar si la mejor opción es el ingreso por el Más x Menos ya que se tienen
18 varios proyectos como la remodelación de la iglesia antigua, mejoras al edificio, etc
19 y esto ocasionaría un problema.

20

21 En tema aparte comenta sobre el préstamo para la Construcción de Aceras y
22 Mejoras del Edificio Municipal, donde el Banco de Costa Rica, había cambiado
23 totalmente la propuesta de crédito para estos temas. A raíz de esto se tomó la
24 decisión de obtener otras propuestas del BNCR, Banco Popular e IFAM. Procede a
25 desglosar la información de cada una:

26

27 Banco Nacional: cuota mensual de 8.702.235.13 con una comisión de 1.50%

28

29 Banco de Costa Rica: cuota mensual 15.972.668.09, comisión de 1%

30

31 Banco Popular: cuota mensual de 7.337.645.74 con una comisión de 0.50%

32

33 IFAM: cuota mensual de 18.721.461.19 con una comisión de 3%.

34

35 Alude que analizadas las mismas la más favorable es el Banco Popular por las
36 condiciones brindadas. Menciona que la idea es generar el acuerdo y así continuar
37 con el proyecto.

38

39 Sr. José Fernando Méndez consulta cuanto es el monto a cobrar por los estados
40 auditados a lo que el Sr. José Fernando Méndez responde que no sabe el costo
41 realmente.

42

43 Sra. Damaris Gamboa consulta acerca del plazo del préstamo y la demora en su
44 tramitación a lo que el Sr. Bernardo Porras responde que aproximadamente dos
45 meses se tarda.

46

47 Sra. María de los Ángeles consulta cuanto es el monto para aceras y cuanto para
48 remodelación del edificio a lo que el Sr. Bernardo Porras responde que el crédito en
49 total es por mil millones de colones, siendo ¢700 millones para aceras y ¢300
50 millones para el edificio. Alude que este último es poco pero que se deben ajustar
51 al mismo. Menciona que se está valorando trasladar archivo a este aposento y
52 alguna otra oficina que no tenga atención al público.

53

54 Sra. María de los Ángeles Artavia externa su felicidad al saber que se estará
55 cumpliendo con el tema de aceras lo cual es prioritario.

56

57 Sr. Bernardo Porras alude que habrá algunos casos específicos de familias que por
58 una u otra razón no podrán pagar, denotando arreglos de cancelación o previo
59 estudio socioeconómico que determine lo anterior.

60



1 Sr. José Fernando Méndez comenta que dicho préstamo se dio ya que el edificio no
2 cumple con la Ley 7600 de Igualdad de oportunidades y su reglamento, debiendo
3 implementar inclusive un elevador y que sea lo más accesible posible.

4
5 Sr. Yojhan Cubero consulta por cuanto plazo se hará el crédito a lo que el Sr.
6 Bernardo Porrás responde que 360 meses.

7
8 Sr. Yojhan Cubero consulta que si de salir todo bien se podría iniciar la intervención
9 en el último trimestre del año a lo que el Sr. Bernardo Porrás responde que está
10 haciendo un gran esfuerzo y lo que haya que afinar se hará estos días. Recalca que
11 si este trámite no se logra hacer en un tiempo prudencial, se tomará la decisión de
12 retirar dichos recursos del presupuesto ya que si no afectará nuevamente el Índice
13 de gestión.

14
15 Sr. Rafael Ángel Vindas señala que una vez aprobado el préstamo se debe hacer
16 la licitación lo cual es un proceso que puede atrasar el trámite.

17
18 Sr. Omar Sequeira consulta de qué forma se manejará el préstamo, si por licitación
19 o fideicomiso, y si ya existen los estudios técnicos para conocer como quedaran las
20 aceras.

21
22 Sr. Bernardo Porrás menciona que el procedimiento es la notificación al ciudadano
23 donde se señala el costo total a pagar. Indica que se pueden dar las
24 especificaciones técnicas las cuales se deben cumplir.

25
26 Sr. José Fernando Méndez indica que el año pasado el Sr. Oscar Campos presentó
27 ante la Junta vial Cantonal un informe técnico sobre el proyecto de aceras, por lo
28 cual se está contemplando dentro del reglamento de omisión de deberes la
29 construcción de muros.

30
31 Sr. Bernardo Porrás recalca que la vía sería tomar un acuerdo a favor del Banco
32 Popular para continuar el financiamiento o en todo caso enviar a la comisión
33 respectiva.

34
35 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

36
37 **CONSIDERANDO**

38
39 Oficio AM-DHM-I28052018, de fecha 28 de mayo de 2018, suscrito por la Sra.
40 Marjorie Montoya Gamboa, Directora Hacienda Municipal, donde desglosa las
41 diferentes condiciones crediticias especiales de entidades financieras nacionales
42 para analizar la mejor opción de financiamiento para la construcción de aceras y
43 mejoras al edificio municipal.

44
45 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

46
47 Exonerar de trámite de comisión el análisis de dicho documento.

48
49 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 274-18**

50 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 51
52 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
53 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
54 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
55 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
56 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional



1 Se adopta el siguiente acuerdo

2

3 **CONSIDERANDO**

4

5 Oficio AM-DHM-I28052018, de fecha 28 de mayo de 2018, suscrito por la Sra.
6 Marjorie Montoya Gamboa, Directora Hacienda Municipal, donde desglosa las
7 diferentes condiciones crediticias especiales de entidades financieras nacionales
8 para analizar la mejor opción de financiamiento para la construcción de aceras y
9 mejoras al edificio municipal.

10

11 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

12

13 Que según condiciones de crédito presentadas a la Alcaldía Municipal por parte del
14 Banco Popular, se considera tomar en cuenta la oferta y autorizar a la Alcaldía
15 Municipal realizar las gestiones correspondientes para el préstamo por un monto de
16 1.000.000.000.00 millones de colones a un plazo de 360 meses con dicha entidad
17 para el logro de sus objetivos.

18

19 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 275-18**

20 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

21

- 22 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
23 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
24 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
25 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
26 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

27

28 En tema aparte, Sr. Bernardo Porras comenta que presentará la Modificación N° 03,
29 donde se incluyen recursos para continuar con la contratación de la Asesoría Legal
30 del Concejo Municipal, que dentro del cartel que se hizo, denotaron que no hay
31 suficiente contenido para hacer la misma. Sugiere que dicha modificación se pueda
32 dispensar del trámite de comisión por la urgencia.

33

34 Sr. José Fernando Méndez solicita se le proporcione el micrófono al Sr. Gilberth
35 Acuña para que inicie la presentación.

36

37 Sr. Gilberth Acuña da las buenas noches a todos los presentes e indica que tal y
38 como lo indica el Presidente Municipal, procede a presentar la Modificación 3 al
39 Presupuesto Ordinario 2018, por un monto de ¢109.138.291.82. Presenta el
40 siguiente cuadro donde de manera sencilla se desglosa el contenido respectivo de
41 todos los programas:



OFICINA DE LA MUJER				
		5.02.10.01.0.01.03	Servicios especiales	1.344.000,00
		5.02.10.01.0.03.03	Decimotercer mes	121.281,07
		5.02.10.01.0.03.04	Salario escolar	111.955,20
		5.02.10.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro d	134.675,86
		5.02.10.01.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto	14.559,55
		5.02.10.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco P	7.279,78
		5.02.10.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro d	73.962,52
		5.02.10.01.0.05.02	Aporte Patronal al R, gimen Oblig	7.279,78
		5.02.10.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capit	43.678,66
ATENCION PERSONA ADULTA MAYOR				
Salario escolar	373.769,95			
Servicios médicos y de laboratorio	821.895,46			
Seguros	663.007,00			
	1.858.672,41			1.858.672,41
ATENCION A LA PERSONA ADULTA MAYOR				
Otros útiles materiales y suministros divers	14.400,00	5.02.10.03.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	14.400,00
	14.400,00			14.400,00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD				
Seguros	700.000,00	5.02.23.0.02.01	Tiempo extraordinario	550.000,00
Actividades de capacitación	336.945,99	5.02.23.0.03.01	Retribución por años servidos	170.445,00
		5.02.23.0.03.03	Decimotercer mes	68.259,77
		5.02.23.0.03.99	Otros incentivos salariales	99.000,00
		5.02.23.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro d	66.641,16
		5.02.23.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto	8.194,45
		5.02.23.0.04.05	Contribución Patronal al Banco P	4.097,23
		5.02.23.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro d	41.627,81
		5.02.23.0.05.02	Aporte Patronal al R, gimen Oblig	4.097,23
		5.02.23.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capit	24.583,35
	1.036.945,99			1.036.945,99

1
2

APORTES EN ESPECIE SERVICIOS Y PROYECTOS				
Otros materiales y productos de uso en la c	700.000,00	5.02.31.2.01.02	Productos farmacéuticos y medic	700.000,00
	700.000,00			700.000,00
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL				
Salario escolar	5.000,00	5.03.02.02.01.1.07	Actividades de capacitación	5.000,00
	5.000,00			5.000,00
MEJORAS EN LA RED VIAL CANTONAL				
Vías de comunicación terrestre	248.238,00	5.03.02.02.03.2.03	Materiales y productos minerales	248.238,00
	248.238,00			248.238,00
CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL CANT(8114)				
Vías de comunicación terrestre	127.920,00	5.03.02.02.04.5.02	Otras construcciones adiciones y	127.920,00
	127.920,00			127.920,00
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CALLE, OBRAS PLUVIALES EN EL CANTÓN				
		5.03.02.02.07.5.02	Vías de comunicación terrestre	26.687.175,94
MEJORAS CALLE JOAQUIN GONZALEZ				
Vías de comunicación terrestre	26.687.175,94			
	26.687.175,94			26.687.175,94
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CALLES DEL CANTÓN				
		5.03.02.02.08.5.02	Vías de comunicación terrestre	55.073.605,06
MEJORAS CALLE JOAQUIN GONZALEZ				
Vías de comunicación terrestre	55.073.605,06			
	55.073.605,06			55.073.605,06
CIERRE TECNICO VERTEDERO				
Otras construcciones adiciones y mejoras	7.150.603,04	5.03.02.06.04.0.01	Jornales	3.480.000,00
		5.03.02.06.04.0.03	Retribución por años servidos	730.800,00
		5.03.02.06.04.0.03	Decimotercer mes	379.977,92
		5.03.02.06.04.0.03	Salario escolar	350.759,64
		5.03.02.06.04.0.04	Contribución Patronal al Seguro d	100.044,27
		5.03.02.06.04.0.04	Contribución Patronal al Instituto	10.815,60
		5.03.02.06.04.0.04	Contribución Patronal al Banco P	5.407,80
		5.03.02.06.04.0.05	Contribución Patronal al Seguro d	54.943,23
		5.03.02.06.04.0.05	Aporte Patronal al Régimen Oblig	5.407,80
		5.03.02.06.04.0.05	Aporte Patronal al Fondo de Capit	32.446,79
		5.03.02.06.04.2.02	Productos agroforestales	2.000.000,00
	7.150.603,04			7.150.603,04

3
4



- 1 Sr. Yojhan Cubero consulta que detalle cubre el rubro de otros servicios de gestión
2 y apoyo por un monto de ¢1.000.000.00 millón de colones, de la partida del Concejo
3 Municipal.
4
- 5 Sr. Gilberth Acuña responde que se cubren de las disminuciones de salario escolar,
6 transporte dentro del país, información, viáticos del Concejo Municipal.
7
- 8 Sr. Yojhan Cubero recalca que desea saber para qué motivo se va a utilizar, ya que
9 considera que para la página de Facebook es muy alto.
10
- 11 Sr. Gilberth Acuña responde que ese monto fue el que se estimó que más o menos
12 se iba a requerir para pagar a alguien que ayude en el desarrollo de esta página.
13
- 14 Sr. Yojhan Cubero consulta en que se basaron para hacer dicho cálculo a lo que el
15 Sr. Gilberth Acuña responde que fue el monto solicitado a su departamento.
16
- 17 Sr. José Fernando Méndez explica que dicho monto es un estimado de lo que se
18 gasta en la página de Facebook del Comité de Deportes y Recreación del cantón,
19 lo anterior con base al acuerdo adoptado para establecer dicha página. Alude que
20 estaba con un proyecto de streaming, lo cual sería transmitir en vivo las sesiones a
21 la ciudadanía, por tema de transparencia, lo cual con la ESPH costaba como
22 ¢9.000.000.00 millones. Agrega que una forma más cómoda es transmitirlo por
23 Facebook live.
24
- 25 Sr. Omar Sequeira externa su preocupación de que se tome en cuenta la plata de
26 la calle José Joaquín González, sin saber el proyecto que hará el MOPT, dejando
27 sin financiamiento la misma.
28 Sr. Bernardo Porrás responde que el monto mencionado es presupuesto municipal
29 y que el proyecto del MOPT es una realidad. Alude que se tomó la decisión de
30 trasladar los recursos a otra calle importante como es la que va hacia la Vigui,
31 trabajando del entronque de la capilla de velación hacia Santo Domingo.
32
- 33 Sr. Omar Sequeira externa que su preocupación es porque esto se está dando sin
34 tener algún estudio, pensando en el tema de remodelación de la iglesia, el CEN
35 CINAI, Ministerio de Salud, etc.
36
- 37 Sr. Bernardo Porrás destaca que la propuesta de la municipalidad es que entren por
38 la calle que conduce a Condominios Alexa y hagan el giro por el cementerio o que
39 ingresen por la calle antes de llegar a la Plaza Cultural.
40
- 41 Sr. Omar Sequeira indica que en las grandes ciudades los buses los están sacando
42 de los centros de las mismas y aquí más bien se está incluyendo.
43
- 44 Sr. Bernardo Porrás recalca que la opción del MOPT no está escrita en piedra pero
45 que la prioridad del Gobierno es el transporte público, pero que espera que este
46 tema se pueda negociar.
47
- 48 Sr. José Fernando Méndez recalca que la sesión anterior se adoptó un acuerdo
49 municipal para que la parte técnica del Consorcio a cargo del Plan Regulador del
50 cantón, se adicionara a la intervención del proyecto del MOPT. Difiere de lo que cita
51 el Sr. Omar Sequeira, ya que las grandes ciudades lo que poseen son buses más
52 que automóviles, ya que se fomenta el transporte público.
53
- 54 Sr. Yojhan Cubero recalca que se implementará Facebook Live para transmitir las
55 sesiones en vivo, siendo que no puede aprobar un presupuesto sin haber adoptado
56 un acuerdo para llevar a cabo esto.



1 Sr. José Fernando Méndez señala que se había adoptado un acuerdo municipal
2 para crear una página de Facebook y dentro del servicio global del mismo está la
3 parte del Facebook Live, decidiendo posteriormente si se hace o no. Considera
4 importante este proceso para dar a conocer diferentes temas que se manejan en
5 este Concejo Municipal, por lo cual estaría de acuerdo en transmitir algunas
6 sesiones donde se aborden temas importantes.

7
8 Sr. Yojhan Cubero indica que sabe muy bien cómo se utiliza un Facebook, aludiendo
9 que aprobaría este presupuesto siempre y cuando se establezca un plazo de
10 cumplimiento de la creación de la página.

11
12 Sr. José Fernando Méndez alude que para llevar a cabo esto necesita se aprueben
13 los recursos y cumplir con lo establecido en el acuerdo.

14
15 Sr. Omar Sequeira sugiere que se piense en la posibilidad de establecer una
16 restricción vehicular por placa en Heredia tal y como lo hacen en San José, así se
17 fomenta el transporte público.

18
19 Sr. Bernardo Porras indica que en algún momento en el Gobierno estuvo en agenda
20 dicho tema para que fuera de una manera integral a nivel país. Denota que se puede
21 hacer dicha observación al Ministro en su momento.

22
23 Sr. José Fernando Méndez denota que le interesa mucho los recursos aportados
24 para la Asociación de Ayuda al Enfermo Pableño. Externa que al votar esta
25 modificación su persona se inhibe ya que un familiar se encuentra dentro de la
26 Asociación a la cual se le brindará recursos, siendo que existe un conflicto de
27 interés.

28 Sra. María de los Ángeles Artavia, señala que no puede asumir su puesto como
29 regidora al votar este tema en lugar del Sr. José Fernando Méndez ya que ella forma
30 parte de la Asociación en mención.

31
32 Sr. José Fernando Méndez indica con base a lo anterior que en este caso procede
33 a votar la Sra. Hazel Aguirre.

34
35 Se propone el siguiente acuerdo:

36
37 **CONSIDERANDO**

- 38
39 1. Oficio MSPH-PCP-INT-0518-021-2018, fechado 28 de mayo de 2018,
40 suscrito por el Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde remite la
41 Modificación al Presupuesto N° 3-2018, por un monto de ¢109.138.291.82 (
42 ciento nueve millones ciento treinta y ocho mil doscientos noventa y uno con
43 82/100).
- 44
45 2. Exposición realizada por el Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador
46 Institucional, sobre el desglose del detalle contenido en la Modificación N°
47 03-2018.

48
49 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

50
51 Dispensar del trámite de comisión el análisis de la Modificación N° 03-2018.

52
53 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 276-18**

54 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 55
56 I. Hazel Aguirre Álvarez, Partido Unidad Social Cristiana



- 1 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 2 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 3 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 4 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

5
6 Habiéndose discutido el tema, se somete a votación

7
8 **CONSIDERANDO**

- 9
10 1. Oficio MSPH-PCP-INT-0518-021-2018, fechado 28 de mayo de 2018,
11 suscrito por el Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde remite la
12 Modificación al Presupuesto N° 3-2018, por un monto de ¢109.138.291.82 (
13 ciento nueve millones ciento treinta y ocho mil doscientos noventa y uno con
14 82/100).
- 15
16 2. Exposición realizada por el Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador
17 Institucional, sobre el desglose del detalle contenido en la Modificación N°
18 03-2018.

19
20 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

21
22 Aprobar la Modificación al Presupuesto N° 03-2018 por un monto de
23 ¢109.138.291.82 (ciento nueve millones ciento treinta y ocho mil doscientos noventa
24 y uno con 82/100), tal y como la presentó la Administración Municipal.

25
26 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 277-18**

27 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 28
29 I. Hazel Aguirre Álvarez, Partido Unidad Social Cristiana
- 30 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 31 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 32 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 33 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

34
35 Sr. José Fernando Méndez indica que el Sr. David Zúñiga, Vice alcalde I, procederá
36 a brindar unas palabras a los presentes.

37
38 Sr. David Zúñiga da las buenas noches y les da la bienvenida a los estudiantes del
39 Liceo Mario Vindas, recalcando que es importante aprender del quehacer municipal,
40 instándolos a que a futuro puedan incidir en la política cantonal. Comenta que
41 poseen las puertas abiertas en el municipio.

42
43 Al ser las veinte horas con siete minutos se decreta un receso.

44
45 Al ser las veinte horas con veinticuatro minutos se reanuda la sesión.

46
47 **CAPITULO VII. Tramitación y Análisis de Correspondencia**

48
49  **INVITACIÓN**

- 50
51 1. Correo recibido el día 22 de mayo de 2018, remitido por Cindy Cerdas Mena,
52 Asistente Administrativa, FEMETROM, invitando a conferencia denominada
53 La Utopía posible: visión de una ciudad, el martes 29 de mayo a las 6:30pm
54 en el Auditorio Sede San Pedro, Universidad Latina de Costa Rica.

55
56  **CONOCIMIENTO**



1. Oficio CN-ARS-SPSI-587-2018, recibido el día 17 de mayo de 2018, suscrito por el Dr. José Luis Trigueros, Director, Área Rectora de Salud San Pablo-San Isidro, donde hace traslado del oficio DM-2414-2018, relacionado con posición ante la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa al artículo 218 de la Ley General de Salud.
2. Oficio DSC-ACD-233-04-17, recibido vía correo el día 17 de mayo de 2018, suscrito por la Sra. Jannina Villalobos Solís, Secretaria Concejo Municipal de Tibás, donde transcribe acuerdo sobre declaratoria de Interés Cantonal la Agricultura Libre de Agroquímicos.
3. Oficio SCMT-141-2018, recibido vía correo el día 23 de mayo de 2018, suscrito por la Sra. Yorleni Obando Guevara, Secretaria, Concejo Municipal de Tamanca, donde transcribe acuerdo de dicho Órgano sobre apoyo al ciclismo de montaña y la negativa al decreto 40864-MOPT sobre la utilización de vías públicas para ferias deportivas.
4. Oficio CPJ-DE-490-2018, recibido vía correo el día 21 de mayo de 2018, suscrito por la Sra. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de la Persona Joven, donde solicita remisión de documento donde se contempla la aprobación de los recursos por parte de la Contraloría General de la República.
5. Oficio DFOE-DL-0526, recibido vía correo el día 23 de mayo de 2018, suscrito por la Sra. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y la Sra. Carolina Altamirano Mora, Fiscalizadora Asociada, Contraloría General de la República, sobre aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 1-2018 de este municipio.

Artículo primero

Nota recibida vía correo el día 17 de mayo de 2018, suscrita por la Sra. Ivonne Monterrosa Palma, Condominio Londres, donde solicita audiencia para exponer acerca del estado de la calle y lote colindante a dicho condominio

Sr. Bernardo Porras indica que la nota desglosa dos quejas, una de la calle principal, la cual se visitó hoy para denotar la situación. Agrega que ya se ha notificado dos veces al señor Minor Briceño para que intervenga y tratar de hacer el retiro como tal de la propiedad, pero el mismo ha hecho caso omiso. Indica que la calle está muy erosionada y propensa a un accidente, por lo cual se analizará alguna propuesta para llevar esto a buen término. Adicionalmente hay una queja sobre un cunetón, donde el cimiento se está lesionando y una tapia fraccionada, denotando que esto es una cuestión entre terceros, organizándose los vecinos para hacer la denuncia formal al propietario de la finca.

Se propone el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO

Nota recibida vía correo el día 17 de mayo de 2018, suscrita por la Sra. Ivonne Monterrosa Palma, Condominio Londres, donde solicita audiencia para exponer acerca del estado de la calle y lote colindante a dicho condominio

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Remitir dicho oficio a la Administración Municipal para el seguimiento o trámite que corresponda sobre lo citado en la nota.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 278-18

Acuerdo con el voto positivo de los regidores



- 1 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 2 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 3 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 4 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 5 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
- 6

7 **Artículo segundo**

8 Oficio MSPH-AM-NI-100-2018, recibido el día 21 de mayo de 2018, suscrito por el
9 Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde brinda seguimiento al acuerdo
10 CM-535-17, sobre demarcación en el Residencial Rincón Verde II.

11 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

12 **CONSIDERANDO**

- 13 1. Acuerdo Municipal CM-535-17, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 18-
14 17E, celebrada el día 25 de octubre de 2017, donde se solicita a la
15 Administración Municipal que mediante el departamento de Infraestructura
16 Pública se lleve a cabo el estudio de demarcación en el Residencial Rincón
17 Verde II y el mismo pueda ser remitido posteriormente al Ministerio de Obras
18 Públicas y Transportes (MOPT) para su aprobación respectiva.
- 19 2. Oficio MSPH-AM-NI-100-2018, recibido el día 21 de mayo de 2018, suscrito
20 por el Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde brinda
21 seguimiento al acuerdo CM-535-17, sobre demarcación en el Residencial
22 Rincón Verde II.
- 23 3. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
24 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
25 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar
26 el cumplimiento de los acuerdos.
- 27

28 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

29 Dar por cumplido el acuerdo municipal CM-535-17 ya que mediante el oficio de
30 marras se remite la prueba documental de cumplimiento respectivo.

31 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 279-18**

32 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 34 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 35 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 36 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 37 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 38 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
- 39

40 **Artículo tercero**

41 Oficio MSPH-AM-NI-095-2018, recibido el día 15 de mayo de 2018, suscrito por el
42 Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde brinda seguimiento al acuerdo
43 CM-114-18, sobre remisión de los expedientes sobre estudio socioeconómico a las
44 familias de los niños del CECUDI.

45 Sr. Bernardo Porras menciona que dicho tema se debe retomar en la comisión
46 especial, donde se evaluará la propuesta respectiva. Indica que los estudios no se
47 presentaran ante el Concejo ya que es administrativo.

48 Se propone el siguiente acuerdo:



1 **CONSIDERANDO**

2 Oficio MSPH-AM-NI-095-2018, recibido el día 15 de mayo de 2018, suscrito por el
3 Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde brinda seguimiento al acuerdo
4 CM-114-18, sobre remisión de los expedientes sobre estudio socioeconómico a las
5 familias de los niños del CECUDI.

6 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

7 Remitir dicho oficio a la Comisión Especial para el estudio socioeconómica de las
8 familias de los niños del CECUDI para su respectivo análisis.

9 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 280-18**

10 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

11

- 12 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
13 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
14 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
15 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
16 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
17

18 **Artículo cuarto**

19 Nota recibida el día 22 de mayo de 2018, suscrita por el Sr. Daniel Víquez Valverde,
20 vecino del Residencial Rincón del Valle, donde informa acerca de la falta de tapas
21 de alcantarillas y la posible reposición.

22 Sr. José Fernando Méndez señala que este vecino ha enviado bastantes correos
23 electrónicos refiriéndose al tema.

24 Sr. Bernardo Porras comenta que pensó que ya se había colocado esta tapa. Indica
25 que se había comprado las mismas para pozos, por lo cual verificará si es que no
26 se ha colocado.

27 Sr. José Fernando Méndez solicita al Sr. Bernardo Porras informar el próximo lunes
28 sobre esta situación.

29 Se propone el siguiente acuerdo:

30 **CONSIDERANDO**

31 Nota recibida el día 22 de mayo de 2018, suscrita por el Sr. Daniel Víquez Valverde,
32 vecino del Residencial Rincón del Valle, donde informa acerca de la falta de tapas
33 de alcantarillas y la posible reposición.

34 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

35 Remitir dicha nota a la Administración Municipal para que le brinde el seguimiento
36 o trámite que corresponda.

37 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 281-18**

38 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

39

- 40 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
41 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
42 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
43 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
44 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional



1 **Artículo quinto**

2 Nota recibida vía correo el día 22 de mayo de 2018, suscrita por el Sr. Roy Eduardo
3 Castillo López, residente del sector de la Quintana, donde externa problemas sobre
4 deterioro de la calle que viene de San Francisco de San Isidro y el Colegio Yurusti.

5 Sr. José Fernando Méndez aclara que se equivocó a la hora de indicar que el sector
6 en mención no era del cantón, por lo cual se disculpa con el vecino.

7 Sr. Bernardo Porrás comenta que dentro de lo que se tiene planificado este año es
8 analizar la opción de intervenir esta calle.

9 Se propone el siguiente acuerdo:

10 **CONSIDERANDO**

11 Nota recibida vía correo el día 22 de mayo de 2018, suscrita por el Sr. Roy Eduardo
12 Castillo López, residente del sector de la Quintana, donde externa problemas sobre
13 deterioro de la calle que viene de San Francisco de San Isidro y el Colegio Yurusti.

14 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

15 Remitir dicha nota a la Administración Municipal para que le brinde el seguimiento
16 o trámite que corresponda a lo citado en la misma.

17 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 282-18**

18 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 19 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
20 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
21 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
22 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
23 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
24

25 **Artículo sexto**

26 Oficio PICH-035-2018, recibido el día 14 de mayo de 2018, suscrito por el Pbro.
27 Fernando Alberto Vilchez Campos, Cura Párroco Inmaculada Concepción de
28 Heredia y Presidente de la Junta Pastoral Capilla María Auxiliadora, solicitando se
29 gestione un nuevo proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa, cuya finalidad sea
30 desafectar de su uso público y donar a las Temporalidades de la Iglesia Católica, la
31 propiedad donde se ubica la capilla de dicha comunidad.

32 Sr. José Fernando Méndez indica que dicho tema se retoma ya que la Alcaldía
33 Municipal iba a verificar el estado de estas propiedades antes de tomar algún tipo
34 de decisión.

35 Sr. Bernardo Porrás menciona que esto está contemplado dentro de una finca que
36 aparece registrada a nombre de la Municipalidad de San Pablo, siendo alrededor
37 de 2.232 metros, incluyendo no solo los dos lotes que están en disputa en el María
38 Auxiliadora con los Coreanos sino también toda el área de construcción de la iglesia
39 y el salón comunal. Considera que lo más viable es esperar el fallo de la Corte y si
40 en caso el mismo no es favorable, verificar si legalmente se puede segregar esa
41 área donde se encuentra la iglesia. Alude que dicho tema se puede direccionar a la
42 Administración para que en conjunto con la Asesoría Legal se le dé respuesta.

43 Sra. María de los Ángeles Artavia indica que si al segregar el terreno quedaría a
44 nombre de la iglesia a lo que el Sr. Bernardo Porrás responde que sí, indicando que



1 las iglesias se manejan de una manera diferente, perteneciendo esta al cantón
2 Central de Heredia.

3 Sra. María de los Ángeles Artavia consulta que al darse esta situación con la iglesia
4 católica, consulta si pasaría lo mismo con la iglesia evangélica, al estos solicitar
5 algún terreno para construcción. Indica que la iglesia católica económicamente es
6 muy fuerte, mencionando que muchas veces se les solicita ayuda para muchas
7 actividades y no tienen disposición. Destaca que se ha mencionado que la iglesia
8 no puede mezclarse en política.

9 Sr. Bernardo Porras indica que la iglesia tiene varios años de estar en el lugar y que
10 la misma siempre tendrá ese uso.

11 Sr. José Fernando Méndez comenta que los regidores de antes tenían una visión
12 un poco diferente a este Concejo Municipal y decidieron llenar de iglesias el cantón.

13 Sr. Julio César Benavides externa en un mismo terreno se posee dos bienes
14 diferentes con intereses de dos organizaciones, una comunal y otra religiosa,
15 analizando la manera de cómo resolver esta situación. Señala que el salón comunal
16 había sido construido en zona de parque, y ha escuchado que estas no se pueden
17 desafectar.

18 Sr. José Fernando Méndez recalca que si se puede desafectar una zona de parque
19 siempre y cuando se done otro terreno con dimensiones parecidas.

20 Sr. Omar Sequeira denota que hay un documento donde se cita que se presentó un
21 proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa y no se tuvo éxito entonces.

22 Sr. Bernardo Porras indica que estos proyectos muchas veces se llevan mal desde
23 un inicio, existiendo buena fe de la comunidad, del Concejo y de la señora diputada
24 en el momento, pero había una afectación del terreno, por lo cual se pidió se hiciera
25 una segregación para continuar pero no se dio seguimiento. Comenta que el lote de
26 2 mil metros es para facilidades comunales y juegos infantiles.

27 Sr. Omar Sequeira consulta si en estos casos se puede dar el tema de que la iglesia
28 por estar tanto tiempo construida se adquiere derechos a lo que el Sr. Bernardo
29 Porras responde que no.

30 Se propone el siguiente acuerdo

31 **CONSIDERANDO**

32 Oficio PICH-035-2018, recibido el día 14 de mayo de 2018, suscrito por el Pbro.
33 Fernando Alberto Vilchez Campos, Cura Párroco Inmaculada Concepción de
34 Heredia y Presidente de la Junta Pastoral Capilla María Auxiliadora, solicitando se
35 gestione un nuevo proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa, cuya finalidad sea
36 desafectar de su uso público y donar a las Temporalidades de la Iglesia Católica, la
37 propiedad donde se ubica la capilla de dicha comunidad.

38 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

39 Remitir dicho oficio a la Administración Municipal para que le brinde el trámite que
40 a derecho corresponda y remita a este Concejo Municipal copia de la respuesta
41 dada al suscrito.

42 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 283-18**

43 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

44

45 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana



- 1 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
2 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
3 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
4 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
5

6 Sr. Julio César Benavides indica que la propiedad pública es inalienable por lo cual
7 no se adquiere derechos sobre la misma.

8 **CAPITULO VIII. Asuntos Varios**

9
10 Sr. Rafael Ángel Vindas indica que se ausentará del 20 de junio al 31 de julio del
11 corriente por motivo de viaje fuera del país.
12

13 Sr. José Fernando Méndez alude que queda en actas la ausencia justificada del
14 señor Síndico del Segundo Distrito. Agrega que espera que se vaya habiéndose
15 aprobado el presupuesto de Hacienda de las partidas.
16

17 Sr. José Fernando Méndez externa su duda de que al no existir Síndico podría algún
18 Concejal de Distrito podría subir de cargo para asistir a las sesiones.
19

20 Sra. Hazel Aguirre consulta cómo va el proyecto de Torres San Fernando a lo que
21 el Sr. Bernardo Porras responde que esta lento el proceso, ya que están esperando
22 un financiamiento del Banco para darle continuidad.

23 Sra. Hazel Aguirre consulta cómo funciona el tema de la carga urbana a lo que el
24 Sr. José Fernando Méndez responde que según conversaciones las obras irían en
25 conjunto con la construcción del condominio.
26
27

28 **CAPITULO IX. Cierre de Sesión**

29
30 AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA VENTIOCHO
31 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
32 ORDINARIA NÚMERO VEINTIDOS- DIECIOCHO.
33

34
35
36
37
38 Sr. José Fernando Méndez Vindas
39 Presidente Municipal
40



Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

